



Nº de expediente: 008130-000005-23

Fecha: 06.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E. F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2, CON 16HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO TÉCNICAS CORPORALES Y PRÁCTICAS

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	depto. E.F. y P.C.
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	16
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000005-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La documentación adjunta se recibió del correo electrónico del depto. E.F: y P.Corporales: deptoefypc@gmail.com

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 06/02/2023 13:32:05.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
G2 TCYPA 16hs Maldonado - G2 TCYPA 16hs Maldonado.pdf	165 KB	06/02/2023 13:24:03

Montevideo, 1 de febrero de 2023



Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Por este medio, se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del DA EFyPC, autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 16 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/3/2024. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en la sede ISEF de Maldonado.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con el ritmo y las danzas.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 16 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Este llamado se justifica en la necesidad de cubrir horas vacantes, debido a que la docente que las dictaba, pasa a dictar los cursos en Rocha.

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, ii.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:



Montevideo
Parque Battle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Alejandra Padilla
Ignacio Mirabal
Isabel de Mello

Y en carácter de alterno:

Nicolás Rivarola

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Virginia Alonso", is positioned above a horizontal line.

Prof Adj. Virginia Alonso
Directora Dpto EFyPC

	Expediente Nro. 008130-000005-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de febrero de 2023

De acuerdo.

Pase a UGP y luego a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 07/02/2023 12:57:37.

	Expediente Nro. 008130-000005-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de febrero de 2023

Exp.008130-000005-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº2, 16 horas, categoría media, desde la toma de posesión y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en ISEF de Maldonado.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), ii (Depto EF y Prácticas Corporales)

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/02/2023 12:36:12.

	Expediente Nro. 008130-000005-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 16 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/02/2023 13:24:53.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 09/02/2023 13:24:53.

	Expediente Nro. 008130-000005-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 16 de febrero de 2023.

Llamado n.º 015/2023 - Expediente N° 008130-000005-23

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 16 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en ISEF Maldonado.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 15 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 17/02/2023 15:00:37.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
015-2023 Requisitos (005-23).pdf	223 KB	16/02/2023 16:02:00



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente**, Escalafón G, Grado 2, 16 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en ISEF Maldonado.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 015-2023

EXPEDIENTE N.º: 008130-000005-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

Por estar el cargo asociada a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas con el núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las **ritmo y las danzas**.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 16hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000005-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 27 de febrero de 2023.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°24 de Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2023 que se adjunta.

Pase a la Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 27/02/2023 12:17:40.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°24 de Com Dir de fecha 24 de feb 2023- Llamado EF y PC - G°2 16 hs - TC y PA - Maldonado.pdf	186 KB	27/02/2023 12:17:14



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

24.

(Exp. N° 008130-000005-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°80/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.
- 2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.
- 3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Alejandra Padilla, Ignacio Mirabal, Isabel de Mello en calidad de titulares y Nicolás Rivarola en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

Montevideo, 24 de Febrero de 2023

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008130-000005-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de abril de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 015-2023 - Exp N° 008130-000005-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendieron el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, dedicación media) anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

López Nudelman, Paulina Laia CI 4798431-4

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 14/04/2023 08:00:22.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Acta de inscriptos.pdf	26 KB 14/04/2023 07:58:48
Informe Comisión Asesora llamado n° 015_2023 (exp 008130-000005-23).pdf	656 KB 14/04/2023 07:58:48

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 20/03/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 015/2023 (Expediente Nro. 008130-000005-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

1) López Nudelman, Paulina Laia

CI 4798431-4

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

La Comisión Asesora reunida para fallar la carpeta presentada al **Llamado nº 015/2023 (exp 008130-000005-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 16 horas semanales -dedicación media-, anual**, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en ISEF Maldonado. Realiza el siguiente informe sobre los méritos que considera más relevantes.

Se presenta 1 aspirante: PAULINA LAIA LÓPEZ NUDELMAN

NOMBRE DEL POSTULANTE EN MAYUSCULA Y NEGRITA

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Títulos

Sin título de grado. Estudiante avanzada de Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, IENBA.Universidad de la República (2015- 2019) Finalizada, TESIS en curso

Título de Formación integral en danza. Escuela Departamental de Danza de Maldonado. Egresada (2009 - 2022).

Actualización Profesional y/o docente

Ingresa a la Escuela Nacional de Danza Contemporánea, SODRE (no continua). Participa en 2022 del PDU Políticas Culturales y Políticas de la Cultura del Centro Universitario Regional Este de la Universidad de la República, en el marco de la Capacitación para el Fomento y Profesionalización de la Danza en Uruguay.

Cuenta con la formación en Gestión y Producción de Proyectos Culturales Sostenibles e Inclusivos.MEC/DN. C e INEFOP.

Destaca la amplia trayectoria en el ámbito de la danza contemporánea, danza folklórica, danza e inclusión, la música, el ritmo y la percusión, el arte y el arte escénico, la gestión cultural. Dentro de su trayectoria por espacios de formación académicos y no académicos (típicos de estos saberes) destaca su intensa experiencia y formación en danza e inclusión, integración y discapacidad. También presenta formación específica sobre estos temas aplicadas a la escuela y la infancia. En complemento presenta un perfil orientado hacia la gestión cultural y la creación de proyectos de intervención desde y para el arte y la cultura.

Esta amplia trayectoria formativa permite evaluar como equivalente a una formación de grado.

Un argumento importante en este sentido es la ausencia de formaciones tan específicas como las del perfil del llamado, a nivel de formación de grado en el Uruguay.

Enseñanza

Docente de Artes en Primaria. Expresión Corporal, Danza y Audiovisual. en Escuela N° 50 Maldonado. (2021)

Habilitante en Espacio de Investigación de Danza Integradora. Escuela Departamental de Danza de Maldonado (2014 - 2015)

Breve experiencia docente

Actividad Académica

No cuenta con actividad académica

Labor de investigación

Cuenta con actividad en investigación de danza contemporánea, danza integradora y en música y percusión. Destaca su investigación artística.

Actividades de Co-gobierno

No cuenta

Otros Méritos

2. TRABAJO ACADÉMICO:

El trabajo académico presenta una mirada del cuerpo desde la problematización de su conceptualización, haciendo énfasis en la necesidad de su abordaje en el tiempo actual (pertinente a la Licenciatura en particular), desde un sentido crítico y reflexivo.

Esto se alinea con el nuevo Plan de estudios y con los primeros abordajes del curso de Ritmo y danza (Curso para el cual se realiza el llamado), donde se propone investigar y reflexionar acerca del cuerpo y su relación con los conceptos de sonido y movimiento como inherentes a la vida toda y a los conceptos de cuerpo - persona en particular.

Trae también referencias y conceptualizaciones que aportan al curso nuevas miradas y enfoques para el debate y la integración de los conceptos de inclusión, integración y cuerpos diversos en la educación, contemplando la dimensión de la enseñanza y el rol docente; y proponiendo acciones concretas.

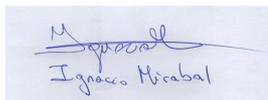
Hace referencia a la pedagogía de Cledia de Mello, creadora de la metodología natural e integral que abrirá nuevos enfoques al curso y a los estudiantes, para la enseñanza de los contenidos de esta Unidad en la infancia y la juventud.

Hace referencia también a la autora Alicia Grasso, y a su libro Construyendo identidad corporal, siendo éste, uno de los textos obligatorios en el comienzo del curso.

Aborda los conceptos de cultura y ciudadanía; presenta los aportes de la práctica de la educación artística, la música y la danza; y hace referencia al pensamiento de Dalcroze para el abordaje de la música, los aportes de Gerda Alexander para el abordaje del movimiento, y las experiencias de Javier Abad para el abordaje de la metodología en la construcción de conocimiento. Todos autore/as abordados en el curso, pilares y transversales para la integración de los saberes que brinda el mismo.

La propuesta de extensión se relaciona con la propuesta que lleva adelante una de las docentes del curso (Prácticas artísticas y somáticas inclusivas en espacios públicos del Departamento de Maldonado). Ambas podrán vincularse y complementarse, transversalizando información en colaboración para la generación de nuevos saberes respecto a las prácticas corporales artísticas (con énfasis en danza y movimiento, sonido y música) inclusivas, integradoras y para todos y todas las personas.

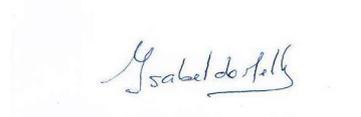
De acuerdo a los méritos presentados por la aspirante al cargo interino por llamado abierto, para desempeñar tareas docente en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en ISEF Maldonado, la Comisión Asesora sugiere designar a PAULINA LAIA LÓPEZ NUDELMAN



Ignacio Mirabal



Alejandra Padilla Gómez



	Expediente Nro. 008130-000005-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/04/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO